

COMUNICACIONES RECIBIDAS EN PLAZO. SECCIÓN A.4 LOS TERRITORIOS

Nombre y apellidos: Lorena Álvarez Delgado

Categoría profesional: Becaria FPU

Organismo: Universidad de Cantabria

Título de la comunicación: Sangleyes y los problemas de diversidad cultural en una colonia imperial (Filipinas, siglos XVI-XVII)

Palabras clave: Filipinas, sangleyes, órdenes religiosas, conflicto cultural, tolerancia cultural, Felipe II.

Correo electrónico: lorenaldel@yahoo.es

RESUMEN:

Durante más de tres siglos la corona española se esforzó por mantener su presencia en lo que fueron las posesiones imperiales más alejadas de la metrópoli, las Islas Filipinas.

Las particularidades de aquellas remotas tierras hicieron que la evangelización supusiese una de las principales justificaciones, si no la principal, para explicar el interés del rey en conservarlas en el imperio. Debido a esto las órdenes religiosas ejercieron una especial influencia en las posesiones asiáticas de la corona, actuando en muchas ocasiones como intermediarias entre los distintos grupos de población que habitaban las islas y que eran principalmente españoles, indios filipinos y chinos sangleyes. Pero las órdenes religiosas también actuaron como grupos de presión frente a esta compleja población produciéndose situaciones de conflictividad.

A pesar de los más de tres siglos de presencia española en el archipiélago filipino, el imperio hispánico nunca fue capaz de crear un sistema efectivo de colonización en las islas ante la diversidad de situaciones tanto económicas como sociales y culturales que unos y otros grupos de población no supieron o quisieron entender, presos de los prejuicios, la ignorancia, la avaricia, etc.

Con este breve estudio, que es parte de uno más amplio, me propongo analizar cómo el desconocimiento antropológico del otro, el desinterés por la cultura de un importante sector de la población como eran los chinos sangleyes, y la intransigencia religiosa de las órdenes, pudieron poner en jaque a la colonia entera por un problema tan aparentemente trivial como es el cabello.

Para llevar a cabo este estudio me he servido tanto de las investigaciones de expertos filipinistas y sinólogos como de documentación de primera mano procedente del Archivo General de Indias, consultado el fondo de la Audiencia de Filipinas, y del Archivo Histórico Nacional, para la documentación perteneciente a la Colección Documentos de Indias

Nombre y apellidos: Javier Luis Álvarez Santos

Categoría profesional: Becario de Investigación

Organismo: Universidad de La Laguna

Título de la comunicación: La excepcionalidad de la administración canaria durante los Austrias

Palabras clave: administración, territorio, pacto, Canarias, Castilla.

Correo electrónico: santosjla@gmail.com

RESUMEN:

Desde la conquista de Canarias a fines del siglo XV se constituye una administración regia ligeramente distinta a la que se había ido estableciendo en los últimos territorios repoblados en la Península. Su condición de espacio fragmentado y, sobre todo, la localización geoestratégica del Archipiélago entre Europa y América derivará en el desarrollo de un entramado institucional excepcional dentro de la propia Monarquía. Asimismo, este contraste y permisibilidad administrativa es el resultado del pacto entre la élite canaria y el Rey, el cual no estará exento de tensiones según los intereses de uno y otro bando.

Nombre: Alberto Angulo Morales

Categoría profesional: Profesor Titular de Historia Moderna

Organismo: Universidad del País Vasco

Título de la comunicación: La Real Congregación de San Ignacio de las tres provincias de Cantabria (1684-1713) en el corazón del Imperio

Palabras clave: Territorios - Real congregación - Vascongadas - Madrid – Corte – representación - emigración

Correo electrónico: alberto.angulo@ehu.es

RESUMEN:

Esta comunicación pretende analizar en un período temporal concreto (1684-1713) los proyectos que desde las provincias vascas se produjeron para conseguir el establecimiento de una congregación que representase los intereses de los territorios y sus emigrantes en la Corte de Madrid. Un proceso iniciado durante el reinado de Carlos II pero que será durante el reinado del primer Borbón cuando pueda llevarse a efecto. Los objetivos de esta congregación y su relación con la necesidad de alguna representación institucional cerca de la Corte serán los elementos principales de análisis.

Nombre y apellidos: David Bernabé

Categoría profesional: Catedrático de Universidad

Organismo: Universidad de Alicante. Departamento de Historia Moderna

Título de la comunicación: Oficiales regios en redes de ámbito local: Perfil socioeconómico de los Lugartenientes de la Gobernación General de Orihuela en la edad moderna

Palabras clave: Administración territorial - Lugarteniente - Gobernación – Orihuela

Correo electrónico: David.Bernabe@ua.es

RESUMEN:

En la organización territorial de la Corona de Aragón, el sistema de la Gobernación General, de origen medieval, continuó asumiendo durante la época foral moderna un protagonismo nada despreciable, que contribuyó a una mayor eficacia en la acción de gobierno. En esa estructura administrativa, los Lugartenientes de los Portantveus adquirieron una singular dimensión territorial, como encargados de hacer valer la jurisdicción real en sus respectivas demarcaciones.

En la presente comunicación se analiza concretamente la figura del Lugarteniente de Orihuela, su jurisdicción y competencias; pero, sobre todo, se incide en el elemento humano que dio vida a dicho oficio a lo largo de los siglos XVI y XVII. Desde una óptica esencialmente prosopográfica, además de reconstruir la lista de Lugartenientes y su cronología, se trata de estudiar las formas de nombramiento, duración y retribución del cargo, procedencia social, niveles patrimoniales, inserción en redes sociales y familiares, así como una aproximación a algunas de sus actuaciones más relevantes en el cumplimiento de su cometido.

Nombre y apellidos: Francisco Carlos Cosentino

Categoría profesional: Profesor Universitario

Organismo: Universidade Federal de Viçosa

Título de la comunicación: Governo geral do Estado do Brasil e Vice Reinado da Nova Espanha: comparações de um modo de governar

Palabras clave: governadores gerais, estado do Brasil, vice reis, Nueva España

Correo electrónico: fcosentino@ufv.br

RESUMEN:

Nosso trabalho apresenta comparações entre o Governo Geral do Estado do Brasil e o Vice Reinado da Nova Espanha durante os séculos XVI e XVII. Identifica os encontros desencontros quanto aos poderes dessas duas instituições de governo e quanto às carreiras e trajetórias sociais desses qualificados servidores das conquistas luso-castelhanas na América. Durante o período em que a monarquia portuguesa fez parte da monarquia compósita espanhola influências castelhanas foram introduzidas e permaneceram nos procedimentos da governação da monarquia portuguesa e nas suas conquistas ultramarinas. Assim sendo, por meio da comparação entre os Regimentos e cartas patentes dos governadores gerais do Estado do Brasil e das Instrucciones entregues aos vice-reis da Nova Espanha podemos identificar influências diversas de um modo de governar castelhano introduzidas nas práticas governativas do Estado do Brasil com os regimentos filipinos de Gaspar de Sousa e Diogo de Mendonça Furtado, sendo mantidas e incorporadas as práticas da governação portuguesa na América, depois de 1640, no regimento de Roque da Costa Barreto. O trabalho pretende destacar que os Regimentos do governo geral elaborados durante a União Ibérica incorporaram e mantiveram um modo de governar espanhol baseado no fluxo regular e permanente dos registros de informações, sistematicamente trocados entre o centro político da monarquia na Península Ibérica e a América portuguesa. Conforme J. H. Elliott, eram os funcionários do Novo Mundo acorrentados por cadeias de papel ao governo central da Espanha e a pena, a tinta e o papel eram os instrumentos com que a coroa espanhola respondia aos desafios da distância decorrentes da posse de um império mundial. Essas práticas governativas foram introduzidas gradativamente nos regimentos dos governadores gerais. Essas mesmas orientações eram dadas aos vice-reis da Nova Espanha nas suas Instrucciones. A preocupação com a comunicação é indicada por Rubio Mañé que afirma que os vice-reis tinham a “obligación de dar al Rey cuenta muy especial del estado particular y general de sus gobiernos” Pedia-se ainda que essas informações fossem “circunstanciales y ajustadas”. Essa prática e cultura política desenvolvida na monarquia espanhola foi introduzida na monarquia e no império ultramarino português durante a União Ibérica e permaneceu depois dela, incorporada ao jeito português de gerir seu mundo ultramarino constatando a influência filipina na monarquia e nas conquistas portuguesas.

Eduardo Descalzo Yuste

Categoría profesional: Técnico superior de apoyo a la investigación

Organismo: Universidad Autónoma de Barcelona

Título de la comunicación: La implantación de la Compañía de Jesús en Filipinas a través de la obra del P. Pedro Chirino, S.J.

Palabras clave: Filipinas, Compañía de Jesús

Correo electrónico: eduardo.descalzo@campus.uab.es

RESUMEN:

El Imperio Hispánico se articuló a través de una organización administrativa y militar, pero también a través del asentamiento y la labor desarrollada por las diferentes órdenes religiosas, entre las que se encontraba la recién creada Compañía de Jesús. En nuestra comunicación pretendemos analizar las claves del asentamiento de los jesuitas en el nuevo espacio colonial de las Islas Filipinas a través de la primera crónica que escribió un miembro del Instituto en aquel territorio: el padre Pedro Chirino, autor de la Relación de las Islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús (Roma, 1604) y del manuscrito (inédito hasta el año 2000) de la Primera parte de la historia de la provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús.

Nombre: Jorge Díaz

Categoría profesional: Doctorando

Organismo: Universidad de Cantabria

Título de la comunicación: La civitas y urbs de Veracruz en el inicio de la conquista de México.

Palabras clave: civitas, urbs, Cortés, policía, conquista, imperio, Veracruz

Correo electrónico: jorgediaz84@hotmail.com

RESUMEN:

La fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz en 1519 supuso el comienzo de la conquista de México y de la definición de una determinada idea de conquista basada en asentamientos urbanos. El estudio de esta fundación urbana realizada por Hernán Cortés permitirá el análisis de diversos aspectos históricos como el simbolismo inherente a un urbanismo basado en los conceptos clásicos de urbs y civitas, así como la coyuntura política que enmarca este hecho con la ruptura de Cortés con el gobernador de Cuba, Diego Velázquez. El objetivo es mostrar cómo la idea de imperio se evidencia en la creación de la ciudad tanto en sus elementos de gobierno –temprana creación de un concejo- como en los propiamente urbanísticos -construcción de una picota y una horca como primeros elementos físicos de la villa. Esta construcción dual permitió a los fundadores llevar a cabo un control social, basado en el concepto de buena policía, que permitiría a la larga alcanzar los objetivos conquistadores. Este análisis permite observar cómo las teorías políticas y legales clásicas eran adaptadas y aplicadas en los territorios americanos dirigidas tanto a colonos como a la población indígena. Las principales fuentes para este estudio son los cronistas de la conquista de México, las cartas de su principal actor, Hernán Cortés, y algunos de los marcos legislativos operativos como las instrucciones dadas a Pedrarias Dávila por el rey en 1513. La fundación de Veracruz supone, por tanto, un buen marco en el que analizar diferentes vertientes de la construcción del estado absoluto en los territorios del imperio español, en un momento temprano y en un territorio inédito hasta ese momento.

Nombre: Juan Antonio Díaz Sánchez

Categoría profesional: Lcdo. en Historia

Organismo: Asociación Péndulo Papeles de Bastitania y Centro de Estudios "Pedro Suárez"

Título de la comunicación: Ilustración e hidrografía en el Altiplano granadino: la conexión de las aguas del río Castril con el canal de Murcia en el siglo XVIII

Palabras clave: Río Castril, canal, obras hidráulicas

Correo electrónico: jads@correo.ugr.es

RESUMEN:

Durante el reinado de Carlos III, se intentó hacer un canal hidráulico y navegable para el trasvase de las aguas del río Castril a la campiña murciana que era más fértil que las tierras del altiplano granadino. Para ello y dentro del espíritu Ilustrado de la última mitad del siglo XVIII, se intentó hacer un canal navegable desde Castril hasta Murcia. Para la elaboración de este artículo, los autores hemos recurrido a las fuentes documentales y al análisis de los registros arqueológicos que dejó aquel proyecto de obra. Por consiguiente, hemos podido contrastar la información que nos dan las fuentes documentales con la que nos ofrece los vestigios arqueológicos, de esta forma hemos desmentido y corroborado la información tanto bibliográfica como documental que teníamos al respecto.

Nombre y apellidos: Cosme Jesús Gómez Carrasco

Categoría profesional: Investigador Postdoctoral

Organismo: Universidad Carlos III de Madrid

Título de la comunicación: El comercio interior y la integración de los territorios de la Monarquía Hispánica (1700-1834). Revisión historiográfica y propuestas de investigación

Palabras clave: Comercio, territorio, vías de comunicación

Correo electrónico: CosmeJesus.Gomez@uclm.es

RESUMEN:

El objetivo principal de esta comunicación es analizar el comercio interior de la Monarquía Hispánica como un asunto clave para entender la integración de los distintos territorios y comarcas a lo largo del siglo XVIII y principios del siglo XIX. La articulación territorial de la Monarquía española es un asunto muy rico en matices y que implica un análisis global y desde una perspectiva social, económica, política y cultural. Desde este trabajo pretendemos coger como prisma de análisis el crecimiento económico y comercial de muchas poblaciones españolas a finales del Antiguo Régimen y el desarrollo de sus agentes sociales, para visualizar a través de dicha imagen el difícil engarce territorial. En este sentido analizaremos las diásporas comerciales de muchos mercaderes catalanes, las vías de comunicación, la introducción de diferentes mercancías en las poblaciones y la especialización económica que experimentaron muchos territorios en el tránsito de la Edad Moderna a la Edad Contemporánea.

Nombre: Rubén González Cuerva

Categoría profesional: Profesor contratado FPU

Organismo: Universidad Autónoma de Madrid/IULCE

Título de la comunicación: De Valtellina al Palatinado: los nuevos frentes de la Monarquía hispana en 1621

Palabras clave: Felipe IV, Baltasar de Zúñiga, Sacro Imperio, Casa de Austria

Correo electrónico: ruben.gonzalez@uam.es

RESUMEN:

Cuando Felipe IV ascendió al trono en 1621, la Monarquía hispana se encontraba envuelta en la primera fase de la Guerra de los Treinta Años. El conflicto había alcanzado cotas inéditas, con la invasión de las tropas de Spinola de territorios imperiales y el regreso de la guerra al norte de Italia tras la entrada del duque de Feria en la Valtellina. Además, el nuevo equipo de ministros que accedió al poder con el nuevo Rey, encabezado por Baltasar de Zúñiga, se enfrentó a la complicada tarea de coordinar las iniciativas de Madrid, Bruselas, Milán y Viena para establecer la supremacía de los Habsburgo en el corazón de Europa. Esta comunicación abordará los esfuerzos y debates de la Corte española para marcar los objetivos de la política exterior de la Monarquía hispana en uno de sus puntos más cruciales. Desde este punto de vista, la labor realizada desde Madrid es protagonista pero no única, pues se partirá de la base de la naturaleza relativamente descentralizada de la Monarquía y la mecánica particular de sus distintos centros de poder. El complicado juego diplomático desplegado en aquel momento solo se puede entender en la confluencia de los intereses particulares de las distintas cortes implicadas y sus autoridades, unidas todas bajo el manto común de la Casa de Austria pero con rumbos no siempre coincidentes.

Guillamon Alvarez; Francisco Javier

Categoría profesional: Catedrático Universidad

Organismo: Universidad de Murcia

Título de la comunicación: Rusia en la gestión diplomática de Floridablanca

Palabras clave: Diplomacia, Ilustración, Relaciones internacionales

Correo electrónico: javierguillamon@gmail.com

RESUMEN:

Rusia como potencia emergente en el siglo XVIII se convierte en un elemento compensatorio en la política internacional. España envuelta en su destino con Francia encontrará en esta potencia lejana y próxima a la vez la manera de gestionar y alejar el espectro de la guerra, con el fin de consolidar su posición en América e intervenir en Europa para simular su apariencia de gran potencia. A la postre y pese a una ruptura de relaciones a fines de siglo, España y Rusia terminaran siendo los diques en que se estrellará la gloria napoleónica.

Nombre y apellidos: José Antonio Guillén Berrendero

Categoría profesional: Investigador postdoctoral

Organismo: CIDEHUS-Universidad de Évora

Título de la comunicación: La semántica de los contrarios. El vocabulario sobre el honor en las Órdenes Militares portuguesas durante el siglo XVIII, una reflexión.

Palabras clave: Órdenes Militares, Ordem de Cristo, Portugal, Nobleza

Correo electrónico: jagberrendero@hotmail.com

RESUMEN: La voz, la palabra y la materialidad de sus capacidades expresivas son un elemento fundamental en el sistema del honor durante la Edad Moderna. Más allá de las codificaciones formales que encontramos en todos los procesos administrativos relativos al acceso al honor, debemos pensar que los textos administrativos expresan hechos históricos singulares y, que en el vocabulario reflejado en las *Habilitações das Ordens Militares* encontramos vidas, hechos de personas que pretenden ser capacitados para acceder a esa república de “dioses menores” que era referida por el inquisidor castellano Alonso de Castrillo en la primera mitad del Quinientos. Obviamente, la gestión del honor y el vocabulario derivado de la misma, se tornará un problema político a lo largo de los siglos XVII y XVIII. En el caso portugués, y desde 1641, nos encontramos con la llegada al trono de una nueva dinastía que lógicamente realizará una gestión personalizada del honor, que será “mejor” que la anterior y que terminará por configurar un grupo de caballeros de las Órdenes de Cristo, Avis o Santiago revestido de un claro ideal de servicio y, por lo tanto, de fidelidad a los Braganza. Así, la geografía del Imperio (India, Brasil, África) dotará de instrumentos y de un *habitus* propio, que terminarán por construir un espacio social singular en torno a ciertas formas de preeminencia social. En estas formas, las *habilitações* de los caballeros serán un lugar de definición de algunas de estas marcas, resaltando ciertas formas de esfuerzo personal, como signos de *nobilitação*. Palabras que son categorías, términos que remiten a realidades conflictivas y sobre todo, antítesis civiles que legitiman o deslegitiman a unos individuos frente a otros. Dos son los elementos que crean el discurso, el primero, reglado, y corresponde con las instrucciones fijadas por las propias Órdenes y sancionadas por la *Mesa*. El segundo, es el de la opinión, el recurso a los agentes externos a la propia institución, y que son el receptáculo de ideas, opiniones y la potencia expresiva de lo oral como herramienta de conocimiento dentro de las sociedades urbanas. En este texto se ofrecen unas pequeñas notas sobre un asunto del vocabulario, que sin ser definitivas, quieren abrir una sugerencia de investigación

Nombre: Benita Herreros Cleret de Langavant

Categoría profesional: Investigadora en formación (Doctoranda, becaria FPI)

Organismo: Universidad de Cantabria

Título de la comunicación: “Adelantando la tierra” en los márgenes de la Monarquía Hispánica: las fronteras del Chaco.

Palabras clave: Chaco, frontera, ciudad,

Correo electrónico: benitahcl@hotmail.com

RESUMEN:

Esta comunicación es fruto de una investigación basada en el análisis de un entorno periférico de ese complejo que constituía la Monarquía Hispánica y en una cronología en que esos espacios de frontera eran redefinidos de acuerdo con principios que trazaba el proyectismo borbónico y personificaba el Marqués de Sonora. La atención se concentra, no obstante, lejos de esa frontera norte que componía el Septentrión novohispano, esto es, en la región del Chaco, situada en el centro-meridional de América del Sur. En el análisis cobran protagonismo sus habitantes y los espacios y sociedades coloniales limítrofes. Se estudia el proceso de poblamiento castellano del espacio rioplatense que, desde sus inicios en el siglo XVI, se vio afectado por la situación fronteriza respecto a los territorios indígenas aún por conquistar.

El interés por poblar y asegurar las márgenes del imperio “adelantando la tierra” dotó de un gran impulso a la labor fundacional en el territorio articulado por un eje constituido por el denominado Camino Real que llevaba hasta el Alto Perú. En torno a él se fundaron numerosas ciudades y poblaciones de las que buena parte, sin embargo, no lograría pervivir más de una decena de años. Muchas de estas nuevas ciudades sufrían de un déficit crónico de habitantes, estaban pobremente edificadas y sufrían las continuas incursiones de grupos indígenas que en muchos casos obligaron a abandonar la población o trasladarla a un nuevo emplazamiento. Un ejemplo de estas fluctuaciones lo constituye Esteco, fundada en 1566, trasladada y renombrada en varias ocasiones hasta su definitivo emplazamiento en 1609. Atacada e incendiada por indígenas guaycurús en 1644, fue definitivamente abandonada en 1692, año en que un terremoto la dejó prácticamente en ruinas.

Paralelamente, la ubicación en un espacio de frontera dotó de carácter singular a las poblaciones establecidas desde la llegada de los colonizadores; de un lado sufrían los ataques indígenas y eran punto de partida de las expediciones de castigo, pero igualmente constituían un punto de encuentro, de intercambio cultural y comercial. De este modo las ciudades fronterizas, que fueron fruto de un ansia pobladora que precisaba dar nombre a los espacios para apropiarlos y avecindar en ellos a los hombres para dominarlos, se encontraron envueltas por una doble dinámica, la del recelo hacia los indígenas no sometidos y la del comercio y la convivencia, características que son explicadas en esta investigación para caracterizar la sociedad fronteriza chaqueña en los márgenes de la Monarquía Hispánica.

Nombre y apellidos: Julio Jiménez y Gómez-Chamorro

Categoría profesional: Director adjunto del Archivo Municipal de la Noble y Leal Villa de Ocaña

Organismo: Archivo Municipal de la Noble y Leal Villa de Ocaña

Título de la comunicación: Oposición a la autoridad regia por incapacidad del delegado: gobernantes y gobernados en la Ocaña moderna del S. XVII

Palabras clave: Ocaña / Administración municipal / Orden de Santiago / Elección de oficios

Correo electrónico: archivo@aytoocana.com

RESUMEN:

Analizaremos las singularidades del sistema en la práctica del gobierno municipal y el desempeño de los distintos oficios municipales. El proceso de instauración de los colectivos que conforman el poder local y las tensiones internas que compuso el conflicto por la influencia social en un municipio predominante, inserto en circunscripción territorial propia de órdenes militares en la Edad Moderna; villa de la orden de Santiago, cabeza de su Provincia de Castilla, Partido de la Mancha y Ribera del Tajo. Sabidas las tensiones suscitadas por el control del poder en los ayuntamientos, entre el estado de hombres buenos y el de hijosdalgo, nos toparemos con el particular ambiente del momento que, entre otros aspectos, acaba con sus altercados en el remate contencioso de una sociedad pleiteante. Afrontamos los conflictos surgidos en la Ocaña de los siglos XVI y XVII en el desarrollo y gestión del poder municipal. Tendremos muy en cuenta la particularidad del gobierno local ocañense pues el estado noble -superadas las rivalidades bajo medievales entre las banderías de Romanes y Arnaltes- contaba con el privilegio de atesorar dos partes de las tres que componían los oficios concejiles, en toda su extensión. Las tensiones, y enemistades en la elección, y el ejercicio del poder, así como la originada entre gobernante y gobernados, entre estamentos o en el propio estado por la consideración de impropios de su clase a algunos sujetos que anhelaban el poder, atesoran mucho valor dado la incidencia que imprimen, de manera particular, en el desarrollo político y social de la monarquía, pues nos revelan qué colectividades intentan alcanzar el poder y las posibilidades con las que contaba el candidato para ser admitido en el práctica institucional del Cabildo municipal.

Nombre: Miguel Ángel Melón Jiménez

Categoría profesional: Catedrático de Universidad

Organismo: Universidad de Extremadura

Título de la comunicación: Mundos encontrados, espacios permeables, miradas cambiantes. Las fronteras peninsulares en la Edad Moderna

Palabras clave: Fronteras peninsulares, Edad Moderna

Correo electrónico: mamelon@unex.es

RESUMEN:

La percepción de los espacios periféricos varía a lo largo de la historia en función de diferentes factores. El análisis metódico del visitador de aduanas interesado en controlar los flujos comerciales y los impuestos derivados del tránsito de mercancías; la captación y fijación de los enclaves estratégicos que realiza el militar destinado a sus guarniciones; la delimitación precisa que ofrecen el geógrafo o el topógrafo que trazan sus límites; o las anotaciones que plasma en sus cuadernos de notas el curioso viajero, aportan perspectivas complementarias de un espacio sometido a tensiones continuas y de distinto signo, por converger y materializarse en él, en términos territoriales, las respectivas soberanías de estados limítrofes. Ahora bien, sin olvidar que será la propia frontera la que en el día a día defina una dinámica propia en función de los intereses que se diriman en ella, del contexto histórico de que se trate, y de la situación en que se encuentren las relaciones entre los reinos cuyas soberanías acotan, la imagen que emerge de los memoriales y testimonios de cuantos entraron, por unas u otras razones, en contacto con estas demarcaciones, ofrece una cantidad de matices que enriquecen la tradicional posición de hostilidad que acompaña a unos territorios en casi permanente confrontación, dependiendo de los asuntos que se ventilaban en cada etapa histórica. Captar esa variedad de matices durante la Edad Moderna es el objetivo de esta comunicación.

Nombre: Alberto Morán Corte / Patricia Suárez Álvarez

Categoría profesional: Doctorando en Historia / Becaria del Programa Regional Severo Ochoa

Organismo: Universidad de Oviedo

Título: El laberinto asturiano: concejos, parroquias y cotos en el Principado de Asturias a mediados del siglo XVIII.

Palabras clave: Asturias, Articulación territorial, Concejos, Siglo XVIII, Catastro de Ensenada

Correos electrónicos: albertomcorte@gmail.com / UO6520@uniovi.es

RESUMEN:

Si hubo un hecho que caracterizó al Principado de Asturias a lo largo de la Edad Media y la Edad Moderna fue sin duda su intrincada estructura territorial y jurisdiccional. El territorio asturiano estaba de tal manera compartimentado en una pluralidad de concejos, parroquias, cotos y lugares que, llegado el momento de realizar las operaciones catastrales en el Principado, proporcionó más de un quebradero de cabeza a los funcionarios enviados para establecer la Única Contribución en el año 1751. Según el Comisionado que estuvo al mando de la realización del conocido como Catastro de Ensenada “el Principado estaba dividido en Concejos, hasta el número de 65 y en él [en cada concejo] diez o doze parroquias y en algunos tocan en treinta y aun pasan deste número, y en cada una de ellas tiene sus términos, y en éstos se comprenden muchos lugaritos de sus feligresías”. Esta complejidad asturiana del siglo XVIII, resultado del sistema de minifundios y hábitat disperso que caracterizaba la región, no ha centrado la atención de los investigadores, hasta el punto de que en la actualidad aún se desconoce la articulación real del territorio de la época, compuesto hoy día por 78 concejos. En la presente comunicación, nos propondremos desenmarañar este “laberinto asturiano” sirviéndonos de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de los años 1751-1754, a partir de las cuales pretendemos aclarar el mapa administrativo del Principado en el Antiguo Régimen.

Nombre: Gisela Pagès Cruz

Categoría profesional: Becaria FPI

Organismo: Universidad Autónoma de Barcelona

Título de la comunicación: La nobleza catalana en Indias durante el siglo XVIII. Manuel Amat, Capitán General de Chile y Virrey del Perú, 1754-1776.

Palabras clave: Manuel Amat, América, Chile, Perú, nobleza catalana, redes de poder.

Correo electrónico: Gisela.Pages@uab.cat

RESUMEN:

Estudio de la participación de la nobleza catalana en la administración colonial del siglo XVIII mediante la creación de redes de relaciones interpersonales y contractuales donde el parentesco, la amistad política, el padrinazgo, el paisanaje y el clientelaje adquieren un protagonismo fundamental. La trayectoria de Manuel Amat, Capitán General de Chile (1754-1761) y virrey del Perú (1761-1776), permite analizar dichas redes de poder y las prácticas derivadas de ellas, que involucraron a su linaje, paisanos y amistades. Todo ello permite ver el tipo de vínculos que mantuvo con sus agentes durante su estancia en Indias y las vías utilizadas para enviar sumas de dinero a la península, al mismo tiempo que descubre un amplio entramado de contactos e influencias que unió lugares tan distantes como Santiago de Chile, Lima, Cádiz, Madrid y Barcelona. Su figura es también paradigmática de un nuevo tipo de gobernante, caracterizado por una trayectoria transatlántica, pues había ejercido cargos con anterioridad en España e Italia. Se trata de una primera aproximación, desde una nueva perspectiva, a los burócratas indianos de origen noble y catalán para conocer cómo se articularon sus relaciones privadas y de este modo poder calibrar la incidencia de factores de tipo personal en el acceso a tareas de gobierno.

Nombre y apellidos: Francisco Javier Palao Gil

Categoría profesional: Profesor Titular de Universidad

Organismo: Universitat de València-Facultat de Dret

Título de la comunicación: Conflictos entre el marqués de Villadarias y la Chancillería de Valencia tras la abolición de los fueros

Palabras clave: Nueva Planta - Valencia - conflictos - gobierno

Correo electrónico: palao@uv.es

RESUMEN:

Pese a la reforma del gobierno de Aragón en 1711, el reino de Valencia mantuvo el esquema político original establecido a raíz de la abolición de los fueros en 1707: un equilibrio entre la Chancillería, el capitán general y el intendente de rentas reales. El gobierno despótico del marqués de Villadarias, nombrado capitán general del reino en 1713, acabaría ocasionando un rosario de conflictos con la Chancillería y, finalmente, una crisis institucional profunda. A su muerte, el rey y el Consejo de Castilla decidieron reformar igualmente la planta de gobierno en Valencia, siguiendo el modelo aragonés y el que se estaba implantando en Cataluña y Mallorca.

Nombre y apellidos: Santiago Pérez Hernández

Categoría profesional: Doctorando

Organismo: Universidad del País Vasco

Título de la comunicación: Tensiones en el Corregimiento de Vizcaya durante el Siglo XVI: de las cabezas de tercio a la elección de Bilbao como sede permanente.

Palabras clave: Corregimiento. Conflicto. Administración. Vizcaya. Siglo XVI.

Correo electrónico: sphportu@telefonica.net

RESUMEN:

El complejo organigrama político-institucional vizcaíno vivió una encrucijada a lo largo del siglo XVI, momento en el que el desarrollo de poblaciones como Bilbao, debido al desarrollo comercial, evidenció el anacronismo e inefecacia del modelo tradicional hasta entonces vigente.

Efectivamente, Bilbao se había erigido de facto como capital política e institucional del Señorío de Vizcaya, rompiendo con el statu quo vigente que dividía la jurisdicción y constitución política entre Tierra Llana y Villas, y muy especialmente entre las villas. La tradicional residencia del Corregidor por tercios del año entre las tres villas cabeza de tercio (Bermeo, Durango y Bilbao) dió paso a una nada disimulada preferencia de los corregidor por permanece en Bilbao, el auténtico centro neurálgico del Señorío, la villa más dinámica y generadora de actividad en diversos ámbitos.

La resistencia de Bermeo y Durango a perder este privilegio dió lugar a uno de los debates más encendidos entre las villas vizcaínas que se prolongó durante buena parte de la centuria. La connivencia de la villa de Bilbao con los corregidores evidenciaba la auténtica naturaleza del debate que, parafraseando a Quévedo, no era por el Fuero, sino por el huevo.

Nombre y apellidos: Germán Santana Pérez

Categoría profesional: Profesor titular

Organismo: Universidad de las Palmas de Gran Canaria

Título de la comunicación: Proyectos borbónicos sobre el África subsahariana

Palabras clave: África – Proyectos – Colonias – Comercio – Esclavos.

RESUMEN:

Con la llegada de la dinastía de los Borbones a España, el Estado pretende reorganizar y racionalizar sus intereses coloniales. El más conocido y estudiado es, sin duda, el americano, pero no es el único. También llegaron a la Corte diversos proyectos para ampliar los intereses hispanos en el África negra. Algunos de ellos se pusieron en práctica. A pesar de la influencia francesa con la Compañía de Guinea e inglesa con la See South Company como controladores del asiento de esclavos negros hacia la América Hispana, desde Madrid se plantearon proyectos para liberarse de esta tutela e incluso para establecer colonias propias en la costa occidental africana, todo ello antes de la primera expedición del conde de Argelejo a Guinea Ecuatorial en 1778.

Nombre y apellidos: María del Mar Simón García

Categoría profesional: Investigadora predoctoral

Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha

Título de la comunicación: Población y territorio en Castilla. El ejemplo de La Mancha oriental (1700-1850)

Palabras clave: Población, territorio, demografía

Correo electrónico: mmar.simon@uclm.es

RESUMEN:

El objetivo principal de esta comunicación es analizar la influencia de las dinámicas demográficas en la reestructuración del territorio a través de un ejemplo significativo: La Mancha oriental. Las poblaciones que actualmente ocupan la provincia de Albacete experimentaron a lo largo del siglo XVIII un continuo movimiento de población que fueron modelando la jerarquía territorial y los flujos económicos que por ella circulaban. El territorio quedó muy transformado a mediados del siglo XIX en esta provincia. No sólo por el crecimiento demográfico y físico de muchas localidades en contraste con la decrepitud que se observa en otras, sino también por la transformación en las vías de comunicación y los cambios que sufrió el paisaje agrario.

Nombre y apellidos: Enrique Solano

Categoría profesional: Profesor Titular de Universidad

Organismo: Universidad de Zaragoza

Título de la comunicación: La institución virreinal en la articulación de la estructura de poder de la Corona en Aragón durante el siglo XVII

Palabras clave: "virrey" "Capitanía General" "Regente del oficio de la Gobernación General"; "Corona"; "Audiencia"; "Consejo de Aragón"; "jurisdicción"; "Cursus honorum".

Correo electrónico: esolano@unizar.es

RESUMEN:

Con la llegada del siglo XVII, en términos generales, nos encontramos en Aragón con la consolidación del sistema de poder, perseguido por la Corona a lo largo del Quinientos.. En este escenario la fortaleza de la institución virreinal va a ser un hecho, tanto en el ámbito político, como en el ejercicio de la Capitanía General, sin que ello impida, sin embargo, el incremento ocasional de la figura del Gobernador. Tras la Guerra de Cataluña nos vamos a encontrar ante la búsqueda de un renovado equilibrio entre el ejercicio del poder de la Corona y el reino aragonés, que habría de traducirse en recíprocas concesiones. Un delicado escenario en el que habrá de moverse la figura del virrey, en su afán de conciliar actitudes inicialmente discordes. El camino hacia la definición de la institución de la Capitanía General territorial al servicio de la administración borbónica en el siglo XVIII se estaba preparando.

Nombre y apellidos: Emilio Soler Pascual

Categoría profesional: Profesor Contratado Doctor (LOU)

Organismo: Universidad de Alicante. Departamento de Historia Moderna

Título de la comunicación: La expedición de Diego Ramírez de Arellano al cabo de Hornos en 1618

Palabras clave: Expediciones marítimas, territorios de la Corona española, nuevas rutas entre el Atlántico y el Pacífico, decadencia del Imperio español.

Correo electrónico: Emilio.Soler@ua.es

RESUMEN:

En la segunda década del siglo XVII, la Corona española tiene constancia de una expedición holandesa que en 1616 ha abierto una nueva vía de comunicación entre el Atlántico y el Pacífico, más al sur del estrecho de Magallanes. Para comprobarlo, dos navíos españoles al mando de los hermanos Bartolomé y Gonzalo García de Nodal emprenden un reconocimiento de la zona (spbre. de 1618-julio 1619) en el que figura como cosmógrafo el setabense Diego Ramírez de Arellano. En el trayecto, Diego Ramírez tuvo tiempo de legar a la historia, además de sus interesantes anotaciones científicas, el bautizo de algunos accidentes geográficos que 400 años después mantienen su denominación. Al regreso a España, Diego pretendió publicar un libro con sus impresiones pero los hermanos Nodal se adelantaron con el suyo y el de Diego quedó relegado al olvido hasta ahora. Esta comunicación pretende resumir la historia de Diego Ramírez, que en 1621 fue nombrado Piloto Mayor de la Casa de Contratación de Sevilla, y de un manuscrito que permaneció oculto durante varios siglos.

Nombre: Antonio Terrasa Lozano

Categoría profesional: Investigador post-doctoral

Organismo: CIDEHUS- Universidad de Évora

Título de la comunicación: Las fronteras interiores de la Monarquía Católica, favores políticos y riquezas ultramarinas: las redes comerciales de don Rodrigo Calderón en el imperio portugués.

Palabras clave: frontera, reinos, jurisdicciones, redes comerciales, élites, naturaleza, mundo ultramarino.

Correo electrónico: aterrasa@gmail.com

RESUMEN:

El texto que presento como propuesta de comunicación plantea los primeros resultados de una investigación más amplia que estoy desarrollando acerca de los muy controvertidos privilegios y ganancias que obtuvo don Rodrigo Calderón, criatura del duque de Lerma, sobre el comercio con la India y Brasil. Los tentáculos extendidos por el marqués de Siete Iglesias sobre el mundo ultramarino portugués tuvieron como consecuencia la creación de una red de comisarios, intermediarios y hechuras políticas en Lisboa, en los puertos indios, brasileños y norteafricanos y, en Madrid, en el Consejo de Portugal. La existencia de este tipo de redes, que para ser viables debían incluir a las élites castellanas sostenedoras y beneficiarias del régimen del duque de Lerma, no dejó de generar conflictos y tensiones. Pero también nos muestran cómo, al margen de los problemas de articulación de los reinos de la Monarquía, debido a las distintas jurisdicciones y de las restricciones impuestas por cada reino a los no naturales en el desempeño de cargos y oficios y disfrute de ventajas comerciales, las élites de distintos reinos eran capaces de articular alianzas fácticas para sacar ventajas políticas y económicas por encima de las fronteras territoriales.

La red político-comercial portuguesa de don Rodrigo Calderón será considerada desde una triple perspectiva. La primera, como una rama de las redes internacionales de tráfico de influencias del marqués de Siete Iglesias gracias a las que llegaban al monasterio de Nuestra Señora de Porta Coeli de Valladolid, fundado en 1615, riquezas y regalos de príncipes italianos y demás potentados extranjeros agradecidos y deseosos de conseguir los favores políticos de don Rodrigo. En segundo lugar, tendremos en cuenta el hecho de que gracias a la influencia que don Rodrigo llegó a tener sobre el comercio portugués y en el Consejo de Portugal, la reina Margarita de Austria recurrió a él para que actuara como broker a la hora de conseguir que se financiara la construcción y sostenimiento del convento de la Encarnación con el producto de varios barcos de la India (lo que los documentos llaman el Viaje). Este aspecto, sin duda, merece ser explorado, sobre todo porque hace que nos cuestionemos los paradigmas acerca de las facciones definidas en la corte de Felipe III entre lermistas y antilermistas, habida cuenta de que tradicionalmente la reina Margarita ha venido siendo considerada la figura en torno a la que se agruparon los más conspicuos enemigos del valimiento de Lerma en la corte.

Y, finalmente, analizaremos los conflictos y tensiones que la concesión de privilegios sobre el comercio portugués a don Rodrigo Calderón- a todos los efectos un extranjero en el reino de Portugal- generó tanto en el reino de Portugal como en el Consejo de Portugal en un momento de tan acusado deterioro de las relaciones hispano-lusas como fue la segunda mitad del reinado de Felipe III.

Nombre y apellidos: Susana Truchuelo García

Categoría profesional: Profesora Titular de Universidad

Organismo: Universidad de Cantabria

Título de la comunicación: Entre capitanes generales, virreyes, corregidores y Juntas: la defensa del área fronteriza vasco-navarra (1558-1579).

Palabras clave: historia del poder, historia militar, territorios vascos, Navarra

Correo electrónico: susana.truchuelo@unican.es

RESUMEN:

En esta comunicación se propone el análisis del ejercicio del poder regio en un ámbito específico característico de la acción de gobierno del monarca, el de la defensa territorial, y en un espacio geográfico determinado, el de la frontera pirenaica en su flanco occidental. El acercamiento a las prácticas desarrolladas en particular por Felipe II en los primeros treinta años de su reinado, a través de la consulta de documentación inédita localizada prioritariamente en el Archivo General de Simancas, permite comprender las distintas políticas llevadas a cabo por el monarca, encomendando la dirección de la defensa de esos espacios fronterizos a diversos oficiales reales, como eran los capitanes generales de Guipúzcoa y los virreyes de Navarra, en ocasiones de manera separada y en otras aunando los cargos en una misma persona.

Pero estos espacios contaban con una articulación del poder compleja, en la que coexistían y actuaban conjuntamente diversos poderes, jerárquicamente desiguales. Nos referimos no sólo al reino de Navarra, sino en particular a la provincia de Guipúzcoa, que contaban en tanto que cuerpos políticos, con atribuciones en su propia defensa territorial. En consecuencia, diversos oficiales bien de designación real, como el corregidor de Guipúzcoa (pero plenamente integrados en el organigrama corporativo territorial), bien de designación estrictamente local, como el coronel provincial o los alcaldes ordinarios de cada una de las villas, contaban igualmente con distintas atribuciones en la defensa de su territorio jurisdiccional.

Con la valoración de la documentación seleccionada y atendiendo a los informes relativos a la defensa de esos territorios podemos avanzar en el conocimiento de la relevancia que tenía este ámbito estratégico y periférico en el agregado corporativo de la Monarquía Hispánica. En particular, se incidirá en las relaciones establecidas entre los diversos oficiales con atribuciones militares, en ocasiones lejanas de la cordialidad, así como en las razones que llevaron al poder real a unir o separar los principales oficios militares en el ámbito fronterizo.

Nombre: Gennaro Variále

Categoría profesional: Doctorando

Organismo: Università degli studi di Genova y Universitat de València

Título de la comunicación: Un juicio de frontera: el caso de Francisco de Tovar, alcalde de la Goleta

Palabras clave: Monarquía Católica, Corsarios, Otomanos, Mediterráneo, Maghreb

RESUMEN:

En junio de 1535 Carlos I reúne un enorme ejército y desembarca en Ifriqiya. Hace solo un año que Barbaroja echa al emir hafside, Muley Haçen. De esta manera Túnez se transforma en una nueva base militar de los otomanos. En el Mediterráneo el choque entre los dos imperios está en uno de sus momentos más fuertes, así que el Norte de África se convierte en un nuevo campo de batalla. La Jornada de Túnez es todo un éxito, pero las consecuencias no son las esperadas por las elites imperiales. La capital es devuelta a la dinastía hafside, mientras unos miles de soldados españoles e italianos quedan bajo el mando de Bernardino de Mendoza en el bastión de La Goleta. La historia de este presidio cristiano en unos de los corazones del Islam dura, entre varios acontecimientos, cuarenta años hasta la definitiva conquista de Sinan Baja en el 1574. La presencia de los militares imperiales, sin embargo, crea muchos problemas a los emires legítimos: las sublevaciones de los sectores más religiosos, la guerrilla de las tribus cabilias, el golpe de Muley Hamida y finalmente la intervención de los turcos. La vida y las esperanzas de estos europeos están estrechamente ligadas a los importantes cambios que sufre el Maghreb en estas décadas. Su cotidianidad y las relaciones con los musulmanes pueden ser de gran interés para nuestra época.